

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Sexta Época Núm. de Registro: 804176
Instancia: Pleno Tesis Aislada
Fuente: Semanario Judicial de la Federación
Volumen XLIII, Primera Parte Materia(s): Común
Tesis:
Página: 181

INFORME JUSTIFICADO NEGATIVA DE LOS ACTOS ATRIBUIDOS A LAS AUTORIDADES.

Si las responsables niegan los actos que se les atribuyen, y los quejosos no desvirtúan esta negativa, procede el sobreseimiento, en los términos de la fracción IV del artículo 74 de la Ley de Amparo.

Amparo en revisión 4689/57. Adolfo Aguilar Borja y coagraviados. 3 de enero de 1961. Unanimidad de diecisiete votos. Ponente: Franco Carreño.

Sexta Epoca, Primera Parte:

Volumen XLIII, página 181. Amparo en revisión 6131/57. Antonio Macías Caballero y coagraviados. 3 de enero de 1961. Unanimidad de diecisiete votos. La publicación no menciona el nombre del ponente.

Volumen XLIII, página 181. Amparo en revisión 1275/55. Rodolfo Luna y coagraviados. 3 de enero de 1961. Unanimidad de diecisiete votos. Ponente: Angel González de la Vega.

Nota: Este criterio ha integrado la jurisprudencia publicada en el Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1995, Tomo VI, Primera Parte, tesis 310, página 209.